

Toluca de Lerdo, a 31 de marzo de 2022.

Versión estenográfica de la Segunda Sesión Ordinaria del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México, llevada a cabo en el Salón de Sesiones del organismo electoral.

CONSEJERA PRESIDENTA PROVISIONAL DEL CONSEJO GENERAL, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA: Muy buenos días tengas todas y todos ustedes.

Es un placer, como siempre, saludarles a quienes nos encontramos en la herradura y también quienes nos hacen favor de estar por acá en el salón de sesiones.

Muy buenos días tengan todas y todos ustedes.

El día de hoy, jueves 31 de marzo del 2022, siendo las 11 horas con 11 minutos damos por iniciada esta Segunda Sesión Ordinaria del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México.

Señor Secretario, también tenga usted muy buen día, y ¿sería tan amable, por favor, de pasar lista de presentes y, en su caso, hacer la declaración del quórum legal?

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Buenos días.

Con su venia, Consejera Presidenta.

Antes de proceder al pase de lista, informaré a usted que obra en los archivos de la Secretaría Ejecutiva comunicación del entonces representante propietario de MORENA ante el Consejo General del Instituto Nacional Electoral, en el que de manera debida y formal nombra a Enrique Galicia Hernández como representante suplente ante este órgano del partido MORENA.

Y en razón de que se encuentra presente el ciudadano Enrique Galicia Hernández, amerita tomar la protesta de ley correspondiente.

Es cuanto.

CONSEJERA PRESIDENTA PROVISIONAL DEL CONSEJO GENERAL, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA: Muchísimas gracias, señor Secretario.

Don Enrique Galicia Hernández, ¿protesta guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado Libre y Soberano de México, las leyes y disposiciones legales que de una y de otra emanen, desempeñar leal y patrióticamente el cargo de representante del Partido Político MORENA que le ha sido conferido?

EL C. ENRIQUE GALICIA HERNÁNDEZ: ¡Sí, protesto!

CONSEJERA PRESIDENTA PROVISIONAL DEL CONSEJO GENERAL, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA: Pues muchas gracias.

A nombre del Instituto Electoral del Estado de México, le agradecemos a usted su compromiso y sea usted bienvenido.

Muchas gracias.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Procedo a pasar lista de presentes.

Consejera Presidenta, maestra Laura Daniella Durán Ceja.

CONSEJERA PRESIDENTA PROVISIONAL DEL CONSEJO GENERAL, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA: Presente.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Consejero Electoral, maestro Francisco Bello Corona.

CONSEJERO ELECTORAL, MTRO. FRANCISCO BELLO CORONA: Buenos días, presente.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Consejera Electoral, licenciada Sandra López Bringas.

CONSEJERA ELECTORAL, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: Presente, buenos días.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Consejera Electoral, doctora Paula Melgarejo Salgado.

CONSEJERA ELECTORAL, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Presente, buenos días.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Consejera Electoral, maestra Patricia Lozano Sanabria.

CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. PATRICIA LOZANO SANABRIA: Presente, buenos días.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Consejera Electoral, maestra Karina Ivonne Vaquera Montoya.

CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Presente, buen día.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Por el Partido Acción Nacional, licenciado Alfonso Guillermo Bravo Álvarez Malo.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, LIC. ALFONSO GUILLERMO BRAVO ÁLVAREZ MALO: Buenos días, presente.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Por el Partido Revolucionario Institucional, maestro Ramón Tonatiuh Medina Meza.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, MTRO. RAMÓN TONATIUH MEDINA MEZA: Presente, buenos días.

Bienvenido al nuevo representante.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Por el Partido del Trabajo, licenciado Joel Cruz Canseco.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO, LIC. JOEL CRUZ CANSECO: Presente, buenos días.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Por el Partido Verde Ecologista de México, licenciada Paulina González Cuadros.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, LIC. PAULINA GONZÁLEZ CUADROS: Buenos días, presente.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Por Movimiento Ciudadano, Anselmo García Cruz.

REPRESENTANTE DE MOVIMIENTO CIUDADANO, C. ANSELMO GARCÍA CRUZ: Buenos días, presente.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Por MORENA, Enrique Galicia Hernández.

REPRESENTANTE DE MORENA, C. ENRIQUE GALICIA HERNÁNDEZ: Buenos días, presente.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Por el Partido Nueva Alianza, Estado de México, maestro Efrén Ortiz Alvarez.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA ESTADO DE MÉXICO, MTRO. EFRÉN ORTIZ ALVAREZ: Buenos días, Secretario.

Bienvenido Enrique, y buenos días a todos, presente.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Gracias.

Y el de la voz Javier López Corral, presente.

Consejera Presidenta, informo que se encuentran presentes las consejeras, el Consejero Electoral y contamos con la presencia de 7 representantes legalmente acreditados, por lo que existe el quórum legal para llevar a cabo esta sesión.

Es cuanto.

CONSEJERA PRESIDENTA PROVISIONAL DEL CONSEJO GENERAL, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA: Muchísimas gracias, señor Secretario.

Le pediría, por favor, continuar con el siguiente punto.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Número dos. Lectura y aprobación, en su caso, del Orden del Día al que doy lectura:

1. Lista de presentes y declaración de quórum legal.
2. Lectura y aprobación, en su caso, del Orden del Día.
3. Informe de Actividades presentado por la Secretaría Ejecutiva.
4. Proyecto de Acuerdo por el que se aprueba el Documento Operativo de la Red de Mujeres Electas 2022; discusión y aprobación en su caso.
5. Asuntos Generales.
6. Declaratoria de clausura de la sesión.

Es cuanto.

CONSEJERA PRESIDENTA PROVISIONAL DEL CONSEJO GENERAL, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA: Muchísimas gracias, señor Secretario.

Está a su consideración el proyecto del Orden del Día.

¿Alguien tiene alguna observación o quisiera agregar algún asunto general?

No existe ninguno señor Secretario.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Pediría a las consejeras y consejeros que estén por aprobar en sus términos el proyecto de Orden del Día que he dado a conocer, lo manifiesten levantando la mano.

Se aprueba por unanimidad.

CONSEJERA PRESIDENTA PROVISIONAL DEL CONSEJO GENERAL, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA: Muchísimas gracias.

Le pediría, por favor, continuar con el informe respectivo.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Consejera Presidenta, corresponde al número tres, Informe de Actividades presentado por la Secretaría Ejecutiva.

Se hace saber a ustedes, a través de los anexos de la propia convocatoria de las actividades de los órganos colegiados de este Instituto, y en el periodo que se reporta, se hace saber de tres sesiones en las que han sido aprobados cinco acuerdos por este órgano máximo de dirección, destacando, desde luego, el ajuste del presupuesto de egresos de este Instituto; y el relativo a la destrucción y permuta de documentación y cartón en desuso.

Se hace también de su conocimiento la actividad de la Junta y de las diversas comisiones, así como actividades destacadas de las diversas direcciones; actividades que giran fundamentalmente en torno a la preparación e inicio de la Elección Extraordinaria de Atlautla para este año.

En términos generales, Consejera Presidenta, se destaca la aprobación del calendario para la elección que ya he referido, las asesorías que de manera virtual y presencial se han brindado a diversos municipios en materia de, vinculadas a la elección de autoridades auxiliares, además de otras que tienen que ver con actividades de distintas unidades, relativas a gestiones que se han hecho ante el Instituto Nacional Electoral, también vinculadas a la organización de la elección extraordinaria.

De mi parte sería cuanto, Consejera Presidenta, y estaré a sus órdenes.

CONSEJERA PRESIDENTA PROVISIONAL DEL CONSEJO GENERAL, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA: Muchas gracias, señor Secretario por la presentación del informe ordinario respectivo, con corte al mes de febrero de 2022.

Solamente me gustaría hacer énfasis que se refiere a las actividades que de manera permanente se realizan en todas y cada una de las unidades y direcciones de este Instituto Electoral.

Y que los informes extraordinarios referidos respecto a la Elección Extraordinaria 2022, en específico de esas actividades, se rinden en las otras sesiones, en las cuales estamos presentes todos.

Muchísimas gracias.

¿Alguien quisiera intervenir en este punto?

De no ser así, se tiene por rendido el informe respectivo y le pediría por favor continuar con el proyecto de acuerdo.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Está vinculado al punto cuatro del Orden del Día y corresponde al Proyecto por el que se aprueba el Documento Operativo de la Red de Mujeres Electas 2022, está a su consideración.

CONSEJERA PRESIDENTA PROVISIONAL DEL CONSEJO GENERAL, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA: Muchísimas gracias, señor Secretario.

¿Alguien desea intervenir en primera ronda?

Por favor, Consejera Patricia Lozano.

CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. PATRICIA LOZANO SANABRIA: Muchas gracias Presidenta.

Muy buenos días, nuevamente, a todos los que nos acompañan en la sala y a quienes nos siguen a través de las redes sociales.

El acuerdo que hoy se pone a consideración de este Consejo, relativo a la aprobación del documento operativo de la Red de Mujeres Electas, representa un avance significativo en pro de la erradicación de la violencia política contra las mujeres en razón de género, esto, en el reconocimiento de que, si bien, aún nos falta camino por recorrer, también lo es de que estamos comprometidos con aquellas determinaciones enfocadas en generar condiciones de igualdad equidad e inclusión.

Así, en la construcción de una democracia igualitaria requerimos de la participación de la ciudadanía no solo en condiciones de paridad sino también en estricto apego al respeto de sus derechos político-electorales.

En ese sentido, surge la necesidad de impulsar acciones que garanticen la participación igualitaria y la incorporación de un mayor número de mujeres en el escenario político. Lo personal es político.

La participación igualitaria entre mujeres y hombres es inexcusable y relevante, por lo tanto, ocupa posición central dentro de la agenda pública incorporando medidas y aplicando las acciones afirmativas necesarias que busquen garantizar la paridad de género en la integración de los órganos de representación política.

Es una realidad, también, que esta transición ha enfrentado resistencias y condiciones estructurales que complican la participación política de las mujeres, mermando con ello a la democracia.

Una de las resistencias que busca limitar la participación femenina es la violencia política contra las mujeres, ante la cual, las autoridades electorales debemos hacer frente y sumar esfuerzos para prevenirla, atenderla y erradicarla.

Es así que, en el marco de la difusión de la cultura democrática e implementación de acciones conjuntas para promover la no discriminación, la igualdad, la prevención, atención y erradicación de la violencia política contra las mujeres, el Instituto Electoral del Estado de México se ha sumado a los proyectos implementados por la Asociación Mexicana de Consejeras Electorales Estatales y el Instituto Nacional Electoral.

Recordemos que durante los procesos electorales locales ordinario y extraordinario, este órgano comicial formó parte de la Red Nacional de Candidatas, cuyo objetivo consistió en establecer contacto con las mujeres que fueron postuladas a un cargo de elección popular en la entidad para poder brindarles información, acompañamiento y orientación en caso de violencia política en razón de género.

Es así que, en el Instituto Electoral del Estado de México, reconocemos de manera intrínseca en este proyecto de acuerdo que se nos presenta la importancia y responsabilidad ineludible que como institución tenemos con el fin de erradicar todo aquello que no abona a la democracia mexiquense.

En ese sentido, invitamos a aquellas mujeres que hoy ocupan un cargo de elección popular se sumen en un marco de sororidad a construir a través de la red un mejor Estado

de México, en donde la democracia se suma, si bien en un escenario de igualdad, equidad, inclusión y paridad, también en un contexto en donde la violencia no tenga cabida.

Por su parte, sabemos que los actores políticos en esta inercia de cambios emprenderán las mejores acciones para que los objetivos de la red sean una realidad.

Agradezco de antemano a las representaciones de los partidos políticos que promuevan la Red de Mujeres entre sus candidatas electas.

Es importante en ese sentido precisar que la Red de Mujeres Electas 2022 es un documento operativo que tiene como objetivo general continuar siendo un canal de comunicación institucional mediante el vínculo que permita orientar, capacitar y proporcionar información sobre la violencia política a las mujeres que hayan resultado electas derivado de un proceso electoral que se encuentren en el ejercicio del cargo de elección popular.

Por lo anterior, estamos convencidas y convencidos de que estas estrategias en pro de la erradicación de la violencia política en razón de género nos permitirán avanzar y solo será posible con la suma de todas y todos.

Es cuanto, Presidenta, muchas gracias.

CONSEJERA PRESIDENTA PROVISIONAL DEL CONSEJO GENERAL, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA: Al contrario, muchísimas gracias a usted.

¿Alguien más desea intervenir en primera ronda?

¿En segunda ronda?

De no ser así, y previo a tomar la votación respectiva, agradecer la participación en específico, en esta ocasión, de la Consejera Paula Melgarejo para conjuntar los esfuerzos con AMCEE y el Instituto Nacional Electoral para contribuir en la erradicación de la violencia política de las mujeres en razón de género y en este proyecto ya no solamente incluiremos a las candidatas, sino a las que ya son electas.

Y pues muchísimas gracias y agradecer a los medios de comunicación que hoy nos están acompañando para poder dar a conocer esa información.

Y señor Secretario, sería tan amable, por favor, de dar cuenta de la integración de la mesa, ¿no nos falta nadie?

Entonces tendría nada más el uso de la palabra en segunda ronda el señor representante del Partido del Trabajo, por favor.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO, LIC. JOEL CRUZ CANSECO: Gracias, buenos días.

Un comentario, solamente, de reconocimiento, por el silencio que se observa aquí, como que todo lo que tiene que ver con el género recientemente ha causado más silencio

que euforia y no queremos que ese ambiente se genere y se generalice y por supuesto que el PT saluda con mucho estos avances.

El día de ayer, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación dictó una sentencia interesante, curiosa por momentos, en torno a la candidatura impugnada en el estado de Oaxaca por parte de MORENA que, al final, parecía que se había generado una circunstancia distinta y eventualmente MORENA generara un nuevo procedimiento para la elección de una posible candidata.

Finalmente el Tribunal contempla por el voto dividido que no, finalmente se tiene que respetar por circunstancias diversas el método y la forma en como fue elegido el candidato, en este caso Salomón Jara, al gobierno de Oaxaca.

Entonces, pues sí hay parteaguas, hay cosas que definitivamente nos generan una serie de opiniones encontradas en torno a este asunto del género, pero de nuestra parte reiterar que desde nuestra iniciativa y cancha política esté, estaremos apoyando estos avances, estas iniciativas y hoy el esfuerzo que se hace y que concluye con este documento que nos presenta la consejera Paula Melgarejo, sin duda alguna corona un esfuerzo superior de generar un directorio amplio de mujeres que en su lucha social y política se han consolidado como líderes que hoy, además de ello, ostentan cargos de elección popular y el PT por supuesto que saluda con beneplácito esta iniciativa.

Es cuanto y, por supuesto, aprovechar aquí un momento para darle la más cordial bienvenida al señor representante de MORENA que hoy se instala ya en este consejo, Enrique Galicia a quien conocemos desde hace muchos años y hoy le reiteramos nuestra amistad y un fuerte abrazo. Bienvenido.

Es cuanto.

CONSEJERA PRESIDENTA PROVISIONAL DEL CONSEJO GENERAL, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA: Al contrario, muchísimas gracias a usted, señor representante.

Previo a preguntarle al señor Secretario si nos pudiera hacer el favor de dar cuenta de la integración de la mesa, estuvo excelente la intervención del señor representante del PT, porque yo me equivoqué, y a la primera carita que vi fue a la Consejera Paula Melgarejo, por supuesto que la Consejera Paula Melgarejo, junto con todas las consejeras y consejeros han apoyado esta red de candidatas desde hace muchísimos, pero en esta ocasión quien va a encabezar los trabajos es la Consejera Patricia Lozano, perdón, perdón, Consejera Patricia.

Muchísimas gracias.

Y ahora sí, señor Secretario, sería tan amable de dar cuenta de la integración de la mesa, previo a dar el uso de la palabra a quien ha levantado la mando.

Gracias.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Doy cuenta de la presencia de la licenciada Araceli Casasola Salazar, representante propietaria del Partido de la Revolución Democrática que se ha incorporado a estos trabajos.

Es cuanto.

CONSEJERA PRESIDENTA PROVISIONAL DEL CONSEJO GENERAL, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA: Muchas gracias y a usted.

Bienvenido.

Y tiene el uso de la palabra, en segunda ronda la Consejera Karina Vaquera.

CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Gracias, Presidenta.

La realidad es que me parece muy importante lo que acaba de decir el representante del PT, en el sentido de que este tipo de temas no pueden estar en silencio, tienen que no sólo celebrarse, sino también seguir haciendo y refrendando los compromisos que se tienen desde las representaciones a quienes, por supuesto, siempre nos han acompañado, como bien lo decía al inicio la Consejera Lozano.

Esta red es una red que se crea a partir también de los trabajos que hacen de manera muy intensa mujeres que son consejeras, ex consejeras, magistradas de esta asociación mexicana de consejeras estatales electorales que siguen haciendo esfuerzos importantes por visibilizar los temas de violencia, de paridad, en donde el Instituto Electoral del Estado de México también se ha sumado.

De manera colegiada, decidimos que la Consejera Patricia Lozano fue el enlace con esta asociación para efectos de poder informar este tipo de temas; colegiadamente lo realizamos porque creo que estamos convencidas, convencido de ello.

Muestra de ello, pues es también cada una de las actuaciones que vamos teniendo en el propio seno del Consejo General.

Es un hecho que tiene que tener todavía un refrendo mayor, hay temas que todavía tenemos que ir implementando, que tenemos que seguir generando, esta red se operará y esperamos que la mayoría de las mujeres que se encuentran ya en los cargos de elección, pues puedan formar parte de ella, contribuir con sus experiencias, pero sobre todo, tenemos temas pendientes que hacer aún en la institución, y segura estoy que avanzaremos en conjunto con las representaciones, con la ciudadanía mexiquense y con las y el colega, por supuesto, acompañado siempre de la Secretaría Ejecutiva.

Recordemos que tenemos pendiente el tema de la creación de una unidad de erradicación, que dará atención, que se encuentra mandatada en el Código Electoral, y que dará atención a las precandidatas, a las candidatas en los procesos electorales, a periodistas y a mujeres defensoras de derechos humanos.

En efecto, es un tema que no debe quedar en silencio, sino que debe seguirse comentando, y que esta red es una parte de todo el engranaje y el entramado jurídico que se ha generado, que se ha estado, están los principios, el principio constitucional de la paridad, los temas en violencia política de género, la sororidad que debe existir entre las mujeres.

A veces también vemos ahí ciertos temas complejos, sin embargo, tenemos que visibilizar la violencia que se genera, pero también avanzar en la manera de contribuir y fortalecer el ámbito democrático y de igualdad sustantiva en el cual todos y todas deseamos vivir, convivir y, por supuesto, expresar las diferentes formas que tenemos de ver este mundo, estas realidades con los contextos que hoy tenemos, con las polarizaciones que, siempre lo he dicho, no abonan en nada.

Y lo mejor que podemos hacer es contribuir en un ambiente de sororidad, en un ambiente de compromiso democrático, en un ambiente de igualdad.

Esta red, como todas las serie de foros, eventos que se van generando al interior del Instituto, tienen el fin de contribuir con algo que los institutos electorales estamos mandatados, obligados, pero sobre todo, creo yo, quienes tenemos una gran convicción social por estos temas de comprometernos y aplicar, materializarnos en la vida democrática o lo que implica la entidad de cara a lo que habremos de vivir próximamente, a lo que estamos viviendo en la realidad, con la serie de acontecimientos, qué pasa con las mujeres en política y fuera de política.

La violencia es un tema que también, lo he dicho siempre, lacera a la ciudadanía mexicana, a la nación, a los mexicanos, en el mundo entero. Está ONU Mujeres con los datos que ha dado, ayer mismo en el foro que veíamos sobre cuestiones de afrodescendientes, afroamericanos, creo que es un tema de mujeres que también debe ser considerado.

Y en ese sentido, esta red abona, insisto, en una parte de todo lo enorme que podemos hacer, de lo enorme que podemos contribuir con el apoyo de las diferentes representaciones de los partidos políticos que siempre también han estado atentas y sobre todo en el debate de este tipo de reflexiones.

Como lo mencioné en un inicio, creo que es algo muy importante en este Instituto, sobre todo, integrado por mayoritariamente mujeres, con un consejero que siempre ha estado también en punta de lanza en estos temas.

Entonces, pues esperemos que tengamos una buena recepción de muchas mujeres que están en el ejercicio del cargo, que contribuyan con sus experiencias y, por supuesto, que esta red funcione al igual que todos los demás eventos, mecanismos que se van generando.

Es cuanto.

CONSEJERA PRESIDENTA PROVISIONAL DEL CONSEJO GENERAL, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA: Muchísimas gracias a usted.

Y sí, me uno a sus palabras, entre ellas agradecer que incluso están también hoy presentes las personas que laboran en la Unidad de Género, quienes constantemente apoyan estos temas.

Muchas gracias.

Y tiene el uso de la palabra la señora representante del Partido Verde, maestra Paulina.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, LIC. PAULINA GONZÁLEZ CUADROS: Muchas gracias, Consejera Presidenta.

Pues de manera muy breve, sumarme al reconocimiento del trabajo que este Instituto hace en aras de la tutela de los derechos político electorales de las mujeres mexiquenses.

Sin duda, con estas acciones, este Instituto Electoral, me atrevo a decir, es parteaguas y ejemplo en el país.

Finalmente, señalar que por lo que hace al partido que represento, hará lo propio con quienes hoy ocupan un espacio público, a fin de promover esta red con el fin último de erradicar cualquier tipo de violencia, pero de manera específica, de la violencia que se pueda presentar contra las mujeres en el ámbito político.

Muchas gracias.

CONSEJERA PRESIDENTA PROVISIONAL DEL CONSEJO GENERAL, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA: Al contrario, muchísimas gracias a usted.

¿Alguien más en segunda ronda?

Por favor, señor representante de MORENA.

REPRESENTANTE DE MORENA, C. ENRIQUE GALICIA HERNÁNDEZ: Muchas gracias.

Buenos días a todos.

Yo solamente quiero hacer un reconocimiento a la iniciativa de la Consejera, y también señalar la coincidencia que tiene de parte de esta iniciativa y lo que representa la lucha de MORENA.

La lucha de MORENA es, precisamente, en gran medida por las mujeres y ejemplos sobran, de nuestra inclusión y de nuestro reconocimiento de la lucha y del esfuerzo de las mujeres.

Ya era hora que hubiera un instrumento de esta naturaleza para que las mujeres puedan estar intercomunicadas entre sí. En verdad, hace mucha falta.

Y me parece que llega en un momento muy oportuno, debido a las condiciones de los tiempos que estamos viviendo.

Entonces, mi reconocimiento, mi felicitación, y también hacemos nuestra esta propuesta.

CONSEJERA PRESIDENTA PROVISIONAL DEL CONSEJO GENERAL, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA: Al contrario, muchísimas gracias.

Y nuevamente, sea usted bienvenido.

Ha pedido el uso de la palabra la consejera Sandra López Bringas.

CONSEJERA ELECTORAL, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: Gracias, Consejera Presidenta.

Muy buenos días a todas y a todos que nos acompañan en este recinto y a quien nos siguen a través de las redes sociales del Instituto Electoral del Estado de México.

Por supuesto que me sumo a este esfuerzo encabezado en este momento por la Consejera Electoral Patricia Lozano Sanabria y que, bueno, acompañaré al acuerdo que se somete a consideración de quienes integramos este Consejo General, a efecto de que podemos implementar esta Red de Candidatas Electas, que como ya también se mencionó, tiene el objetivo de brindarle mecanismos y herramientas e información a quienes ocupan un cargo público, funcionarias electas el pasado proceso electoral y que actualmente están en ejercicio de funciones.

Y que bueno, puedan conocer que existen conductas y omisiones que pueden constituir violencia política contra las mujeres en razón de género, entre las que podemos destacar, difamar, calumniar, injuriar o realizar cualquier expresión que denigre o descalifique a las mujeres en ejercicio de sus funciones políticas, no solamente electas, sino designadas, con base en estereotipos de género, con el objetivo o el resultado de menoscabar su imagen pública o limitar o anular sus derechos políticos electorales; proporcionar a las mujeres que ocupan un cargo de elección popular información falsa, incompleta, imprecisa para impedir que induzca o al ejercicio incorrecto de sus atribuciones.

También obligar a una mujer por la fuerza, presión o intimidación, a suscribir documentos o avalar decisiones contrarias a su voluntad; así como también limitar o negar arbitrariamente el uso de cualquier recurso, atribución inherente al cargo, ya sean de mujeres electas o mujeres designadas en ejercicios públicos, impidiendo este ejercicio que les da su condición de igualdad, que son algunas de las conductas que ya nuestra normatividad establece y que deben de conocer quienes ejercer una función pública, a efecto de que puedan ejercer sus derechos político electorales en un ámbito libre de violencia, por eso acompaño la propuesta que se somete a nuestra consideración.

Muchísimas gracias.

CONSEJERA PRESIDENTA PROVISIONAL DEL CONSEJO GENERAL, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA: Muchísimas gracias a usted.

¿Alguien más en segunda ronda?

Por favor, ahora sí, Consejera Paula Melgarejo, quien también ha estado muy activa en estos trabajos.

CONSEJERA ELECTORAL, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Muchas gracias, Presidenta.

Bueno, me sumo a lo que ya se ha manifestado en esta sesión, por supuesto que estoy completamente de acuerdo con la aprobación de esta red.

Y me gustaría dirigirme a las mujeres que han sido electas, diputadas, presidentas municipales, síndicas regidoras, de que se registren en esta red, tengan confianza en el Instituto Electoral del Estado de México porque además vamos a proteger sus datos.

Si bien, como bien lo comentaron, viene desde una iniciativa, desde la Red de la Asociación Mexicana de Consejeras Electorales Estatales, en el Instituto Electoral del Estado de México le hemos dado varios retoques al documento que fueron enviados y, sobre todo por, en el tema de la protección de los datos de las mujeres electas hemos sido muy minuciosos, no recabaremos datos de más, el Instituto cuidará de ellos y únicamente nos van a servir para que podamos darles la información, que ellas se comuniquen con nosotros, poderles dar la asesoría.

Aquí, la Consejera Lozano seguramente más adelante nos va a explicar sobre las mentorías que se van a dar.

Y entonces, pues invitarlas, invitarlas a que se unan a esta red porque es como una pirámide, ¿no?, empezamos con este primer ejercicio y, posteriormente, seguramente más mujeres se van a estar uniendo.

Es cuanto, Presidenta muchas gracias.

CONSEJERA PRESIDENTA PROVISIONAL DEL CONSEJO GENERAL, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA: Al contrario, muchísimas gracias a usted.

¿Alguien más en segunda ronda?

Consejero Francisco Bello Corona

Gracias Presidenta.

CONSEJERO ELECTORAL, MTRO. FRANCISCO BELLO CORONA: Para acompañar los pronunciamientos que se han hecho, y solo quisiera hacer hincapié en la provocación que nos dirigió el señor representante del Partido del Trabajo, cuando hacía referencia a que observaba un silencio en el tema de género.

Me parece que desde luego, es un tema que está presente, que debe estar presente, pero que, desde mi punto de vista, este tema debe destacarse más allá del discurso, más allá de las declaraciones, con hechos y con actos concretos.

Y desde mi punto de vista, eso es justamente lo que está haciendo este Consejo General, más que un discurso, más que un pronunciamiento lo que está haciendo es proponer una reactivación de red de candidatas; creo que con este acto, con estos hechos que se realizan, damos voz y hacemos presente, justamente, el tema de género en beneficio de las mujeres en general, y en particular, en este caso, de las candidatas que así resulten postuladas.

Por lo tanto, desde luego que acompañaré este proyecto de acuerdo, y qué bueno que nos motivó usted, señor representante, para que, además de presentar el proyecto de acuerdo, destaquemos que esa es la finalidad, realizar hechos y actos concretos, que promuevan e impulsen la cuestión de género.

Es cuanto, Presidenta.

CONSEJERA PRESIDENTA PROVISIONAL DEL CONSEJO GENERAL, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA: Al contrario, muchísimas gracias.

Y tengo también anotado al señor representante de Movimiento Ciudadano.

Muchísimas gracias.

REPRESENTANTE DE MOVIMIENTO CIUDADANO, C. ANSELMO GARCÍA CRUZ: Muchas gracias, Presidenta.

Buenos días a todas y a todos, los saludo con mucho gusto, desde luego, le doy la más cordial bienvenida a nuestro amigo, Enrique Galicia, quien conozco desde hace ya algunos ayeres, me da gusto que estén aquí con nosotros, Enrique.

Y simplemente para dar cuenta que, a lo largo de la existencia de este Instituto político que nosotros representamos, pues en reiteradas ocasiones hemos dado muestras de nuestra congruencia, en este esfuerzo que se ha venido realizando precisamente para lograr no solo la equidad, sino la erradicación de la violencia, aquí lo hemos expresado en reiteradas ocasiones.

Y en verdad me parece importante el comentario que expresaba el consejero, yo lo diría de otra manera, a la vieja usanza, de que "amores son acciones y no buenas razones". Este mensaje que se ha vertido, en ese sentido, me parece que en verdad hay que tomarlo en cuenta, porque no solo debe ser un discurso, no solo deben ser palabras, sino deben ser acciones, y acciones cotidianas, constantes en este esfuerzo.

Por eso, yo saludo esta iniciativa que se ha presentado el día de hoy, la saludo con mucho gusto y hacemos el compromiso de promover, primero la existencia de esta red, porque luego existen los espacios, pero no siempre se conocen.

Y segundo, vamos a promover que quienes ocupan un cargo o quienes sean candidatas se adhieran a esta red.

Me parece que esa sería la mejor forma de avanzar en estos esfuerzos que se vienen haciendo por parte de este Instituto y, desde luego, expreso también mi reconocimiento a la Comisión, a su Presidenta por esta iniciativa y, desde luego, a este Consejo.

Es cuanto y muchas gracias.

CONSEJERA PRESIDENTA PROVISIONAL DEL CONSEJO GENERAL, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA: Al contrario, muchísimas gracias a usted por su comentario, y tiene usted toda la razón, son palabras y también son acciones y hoy la Consejera Patricia toma no solo palabras sino acciones con ellas.

Muchas gracias.

Ha pedido el uso de la palabra el señor representante de Acción Nacional.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, LIC. ALFONSO GUILLERMO BRAVO ÁLVAREZ MALO: Gracias, Presidenta.

Buenas tardes, bueno, casi tardes, a todos, bienvenido el nuevo representante suplente de MORENA, qué bueno que ya lo dejaron estar en esta mesa, nos da gusto conocerlo.

Bueno, el PAN celebra este acuerdo, la creación de esta Red de Mujeres Electas en el Estado de México y, por supuesto, desde esta representación y desde el partido, como lo hemos hecho y como lo hicimos en su momento en el proceso electoral, invitaremos a nuestras mujeres que hoy son servidoras públicas en diferentes ayuntamientos, en el Congreso, en todos los ámbitos, a que se sumen, participen en esta red.

Saben que el PAN está comprometido no solo en discurso, como otros institutos políticos, sino está comprometido en la realidad con estos temas.

Y creo que aparte es un momento especial en el que se aprueba este acuerdo, porque estamos, precisamente, viviendo un proceso electoral extraordinario que tiene lugar en la violencia de género. Violencia de género que generó un partido político en contra de una candidata para verse beneficiado y obtener el triunfo en las urnas.

Yo quiero decir nuevamente que el PAN celebra esta red, porque también esta red es un ejemplo de que los OPLES sirven y de que el Sistema Político Mexicano tal cual está planteado, hoy en día da resultados, cuida a la gente. Esta red que nace en sus orígenes, como lo explicó la Consejera Patricia, de la Asociación de Consejeras de Organismos Públicos Electorales, es el ejemplo de que la política y la diversidad de la vida pública y la diversidad de la nación tienen un buen resultado con organismos públicos en diferentes entidades, como hoy los tenemos, y que no es deseable el centralismo que se busca impulsar desde quienes dicen promover la cultura democrática, pero lo único que hacen es

buscar acotar los espacios de participación política, y buscan solamente empoderar a una persona para que se haga su voluntad como si nada más pudiera pasar.

Es también esta red una muestra de que este Organismo Público Electoral, el IEEM, está comprometido y está tomando acciones para atender los temas de las mujeres. Es con esta red como se pasa del discurso a los hechos porque, insisto, hay partidos que hablan, que se suman, que dicen estar a favor de las mujeres, pero solamente es en discurso, pero únicamente lo hacen cuando se tocan estos temas, y la realidad es que lo vemos como cotidianamente, el partido y sus funcionarios, como el caso del señor Fiscal General de la República, lo único que tiene son actividades que agreden a las mujeres.

Por eso, celebramos que haya hoy un acuerdo de este Instituto que crea esta red que fortalece la atención y que pasa del discurso a los hechos.

Muchas gracias.

CONSEJERA PRESIDENTA PROVISIONAL DEL CONSEJO GENERAL, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA: Al contrario, muchísimas gracias a usted.

Iba a hacerle una pregunta, pero muchas gracias por atenerse al reloj.

Y tengo anotado al señor representante de Nueva Alianza, y también ya anoté a la señora representante del PRD.

Señor representante, muchas gracias.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA ESTADO DE MÉXICO, MTRO. EFRÉN ORTIZ ALVAREZ: Gracias, Consejera Presidenta.

Bueno, pues celebramos de que esta Red de Mujeres Electas se eleve a nivel de acuerdo en Consejo General, porque a diferencia de otros OPLES, solamente se aprobó en comisiones, entonces, esto genera una vinculación jurídica legal mucho más sólida, lo cual celebramos y reconocemos a todas las consejeras, y al consejero.

Y por nuestra parte, como partido político, hacemos frente a ustedes, a los representantes de los demás partidos políticos, frente al público, frente a los medios de comunicación, el compromiso de que le daremos la difusión necesaria entre nuestras compañeras mujeres que ocupan un cargo de representación en algún municipio, en la Legislatura para que se integren a la red, para que participen, para que se capaciten y para que sean las principales promotoras de lo que ya se había mencionado, de que no solamente se quede en el discurso el combate a la violencia contra la mujer, sino que ya se convierta en hechos concretos, porque es la fecha en la que, bueno, por lo menos yo no tengo a la vista o no tengo en la memoria alguna sanción ejemplar en contra de alguna persona, porque entiendo que la violencia política en razón de género no solamente puede venir de un hombre hacia una mujer, sino incluso puede venir de una mujer hacia otra mujer, y es la fecha en la que no hemos visto una sanción ejemplar. Esperemos que a partir de este momento no haya dudas, no haya mano suave en contra de quienes se atrevan a violentar a alguna mujer, porque, seamos realistas, la violencia política en razón de género sucede a

todas horas, todos los días y en todos los lugares y nadie hace absolutamente nada. Ésa es la realidad.

Por eso coincido con mi amigo Joel, más que el silencio, el silencio verbal, es el silencio de actuación, que eso es lo más preocupante.

Entonces, por nuestra parte hacemos el compromiso, consejeras, consejero, de que le daremos una difusión muy importante, y también, hacer una propuesta, por qué no, para que los espacios que tenga el instituto Electoral en radio y en televisión sirvan para promocionar, para promover, para invitar, para difundir las acciones, porque me parece que son muy interesantes. Aquí hay muchos objetivos específicos y muchas acciones que hay para darle promoción a esta red, entonces, vale la pena utilizar los medios de comunicación a los que tiene acceso el Instituto Electoral del Estado de México.

Es cuanto, muchas gracias.

CONSEJERA PRESIDENTA PROVISIONAL DEL CONSEJO GENERAL, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA: Al contrario, señor representantes, muchísimas gracias por las palabras de todas y todos.

Pero ha puesto en la mesa una propuesta que por la cara que vi de los consejeros, nos parece formidable, entonces, si nos permiten hacer la consulta al Instituto Nacional Electoral de poder hacer algún cambio en el pautaado para los tiempos ordinarios, sin entorpecer el tema del extraordinario, si ustedes nos lo permitirían haríamos la consulta respectiva para poder tomar este tema, al contrario, muchísimas gracias.

Tiene el uso de la palabra la señora representante del PRD.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, LIC. ARACELI CASASOLA SALAZAR: Sí, hola, muy buenas tardes a todos.

Darle la bienvenida, antes que nada, a Enrique Galicia, bienvenido, compañero.

Por supuesto que el Partido de la Revolución Democrática, y como pionero de los derechos electorales que ha ejercido siempre a favor de las mujeres, pues estará de acuerdo y se sumará a esta iniciativa que celebro, al igual que todos mis compañeros. Un documento que aprobaremos hoy, este operativo de red que se llevará, más que nada, la finalidad de mantenerlas informadas,

Y los comentarios que hemos comentado... que han realizado anteriormente, respecto a la ausencia o..., no lo han hecho ahorita, siempre lo han hecho toda la vida.

El tema de las mujeres cuando hablan de violencia de género y todo, incluso ya se ha vuelto famoso con todos los varones, cada 8 de marzo, cada 24 cada 25 y todo, tiene un discurso político de muy buenos deseos para todas nosotras, pero nada de acciones, y eso no se ve reflejado ni en políticas públicas ni en nada.

Celebro hoy esta red, que no dudo que va a ser todo un éxito, porque ahí vamos a participar todas nosotras, todos nosotros, y también pues quien es buen juez, por su casa empieza.

He asistido a varios foros de mujeres que han realizado en este Instituto y no del todo han asistido todos los varones, y han dejado estos foros un poco ausentes, ahí se ha visto compañero y ahí yo no lo he visto a usted.

Entonces, participemos todos, queremos ayudarles.

También los hombres son personas que nos ayudaron a llegar a todos estos derechos, fuimos cómplices, bueno, en algún momento, la Cámara de Diputados a la cual yo pertencí, pues también los varones participaban, también los varones nos apoyaron, entonces hoy Patricia, consejeras, Presidenta, Secretario, este Instituto, compañeros representantes, no dudo que va a ser todo un éxito esta red, y vamos a estar cooperando por cada uno de nuestros institutos políticos.

Muchísimas gracias, es cuanto.

CONSEJERA PRESIDENTA PROVISIONAL DEL CONSEJO GENERAL, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA: Al contrario, muchas gracias; de verdad es todas y todos juntos.

Muchas gracias.

Señor representante del PRI, tiene el uso de la palabra.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, MTRO. RAMÓN TONATIUH MEDINA MEZA: Muchas gracias, Consejera Presidenta.

Pues, es necesario agradecer este tipo de ejercicios generosos que maximizan los derechos, especialmente de las mujeres. Cabe recalcar y sorprende que sean los estados, los miembros de la federación y sus instituciones quienes generan este tipo de ejercicios, especialmente ante la destrucción de las redes de protección a las mujeres a nivel federal.

Este tipo de ejercicios generosos, importantes, pero sobre todo necesarios y urgentes, harán que ustedes, y especialmente quienes sean candidatas electas, vayan generando nuevas redes de protección, sobre sus derechos, pero especialmente sobre sus personas.

Es cierto, como ya dijo el representante de Acción Nacional, que hemos llegado a esta Elección Extraordinaria, aunque esta sea una Sesión Ordinaria, hemos llegado a esta Elección Extraordinaria en donde estamos todos inmersos, porque la ha detonado un proceso de violencia de género.

Pero hay que recordar que en el caso de Nextlalpan sucedió prácticamente lo mismo, aunque la sentencia que nos llevó a la Elección Extraordinaria no haya sido expresa sobre ello. Nuestra candidata fue violentada, fue golpeada, ingresaron a su casa, se le quemaron sus bienes; técnicamente esta es la segunda Elección Extraordinaria en el Estado de México provocada por violencia de género.

Pero también es plausible lo que están ustedes haciendo, en lo que estamos nosotros intentando ayudar, porque ante el pretexto de la federalización y la presión del oficialismo para terminar, por ejemplo con los OPLES, en un futuro es probable que este tipo de esfuerzos, de la creación de este tipo de redes, no solamente queden en el olvido, sino que queden sin efecto.

En el caso de que vayan a desaparecer los organismos públicos locales electorales, como así lo ha propuesto ya y han presionado durante más de 3 años para que esto suceda, este tipo de ejercicios, y los criterios locales, la creación de redes, para ustedes mujeres van a quedar sin efecto. Lo cual genera no solamente tristeza, sino preocupación.

Sin embargo, aplaudimos que poco a poco, ustedes, un poco junto con nosotros, pongan la primera piedra y vayan generando nuevas instituciones para su protección.

Muchas gracias.

CONSEJERA PRESIDENTA PROVISIONAL DEL CONSEJO GENERAL, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA: Al contrario, muchísimas gracias a usted.

Se han acabado las intervenciones de la segunda ronda.

Por lo que consultaría ¿si alguien en tercera ronda desea hacer el uso de la palabra?

Por favor consejera Karina Vaquera.

CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Gracias, Presidenta, muy rápido.

Solamente para comentar esto que refería ya tanto el representante de Acción Nacional con lo que mencionaba, también, el representante de Nueva Alianza. Vale la pena hacer un reconocimiento también a los demás institutos electorales locales, a los diferentes organismos públicos locales de todo el país, porque, en efecto, es una iniciativa de la propia Asociación Mexicanas de Consejeras Estatales Electorales, como ya lo decíamos, en donde este Instituto se ha sumado, en donde las demás instituciones también así lo han hecho, el último dato que se tuvo de una de estas asambleas de AMCEE fue, justamente, que esta red de los 32 institutos electorales han instalado 24 redes, 75 por ciento, por lo tanto están pendientes algunas que, seguramente, tal vez, para hoy, ya, incluso, se instalaron algunas más.

Algunas, como bien lo referían, se instalaron en las propias comisiones de igualdad y de género de cada uno de los institutos electorales locales, algunas subieron también a consejo, como fue el caso, porque, la violencia, insisto, es un tema de gran relevancia, que tenemos que reflexionar, que es muy lamentable, que es muy lacerante, pero creo que debemos asumir este compromiso que hacemos aquí como, me sumo a decir que no solamente sea el discurso, sino que se vea materializado en los hechos y en los hechos es verlo reflejado en las acciones que nos corresponde hacer como, en este caso, quienes

ocupamos un espacio en este Consejo General con las acciones que nos faculta la propia ley y no solamente que quede en el discurso.

Insisto, tenemos pendiente temas, tenemos pendiente una armonización en toda la normativa de nuestra propia institución, tenemos pendiente la creación de esta Unidad que ya decía yo, donde, seguramente, habrá un número importante de defensores de derechos humanos, de mujeres candidatas, precandidatas de las diferentes fuerzas políticas que, además me sumo al agradecimiento que se hace porque sus candidatas serán quienes estén siendo acompañadas y, por supuesto, tengan la información, pero también la ciudadanía, porque la violencia, insisto, no solamente se da en la materia política, se da en diferentes contextos, en diferentes ámbitos.

Y, efectivamente, señor representante, como lo mencionaba, en la violencia a veces no se hace nada y se tiene que decir, a veces es sumamente poco visible a la vista de muchos, pero cuando se siente y cuando se obstaculiza y cuando, además, se generan acciones que son incorrectas y que solamente están en un discurso, no avanzamos.

Y lo que tenemos que hacer creo que es un firme compromiso, no solamente por generar estos discursos, sino por materializarlo, pero, sobre todo, también las mujeres que puedan estar viendo y siguiendo esta transmisión, saber que pueden tener diferentes mecanismos para poder acudir a denunciar la violencia que estén sufriendo.

Uno de ellos, insisto, es este mecanismo que ya lleva a cabo en diferentes entidades y, por supuesto, en donde el Instituto Nacional Electoral también ha hecho un esfuerzo muy importante con las consejeras que lo integran por poner este tipo de situaciones de temas en todos los demás Organismos Públicos Locales.

Me sumo a este proyecto.

Es cuanto.

CONSEJERA PRESIDENTA PROVISIONAL DEL CONSEJO GENERAL, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA: Muchísimas gracias.

¿Alguien más en tercera ronda?

Por favor, Consejera Sandra López Bringas.

CONSEJERA ELECTORAL, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: Sí, gracias.

Me congratulo con el acompañamiento que dan las representaciones de los partidos políticos a este proyecto que, si bien es cierto, se ha manifestado es parte de las iniciativas que realiza la Asociación de Consejeras y Ex consejeras Electorales de la República Mexicana, de la cual formo, formamos parte todas las que integramos este órgano colegiado y que, bueno, en el caso de la suscrita, pues forma parte de la directiva de la misma.

En este caso, la Red de Candidatas Electas se puso a consideración de quienes así lo desearan esta iniciativa, la Consejera Electoral Patricia Lozano Sanabria la puso de conocimiento para que se elevara a este máximo órgano de dirección, lo que no pocos órganos electorales han hecho, y que creo que es un esfuerzo importante que tenga esta vincularidad para que podamos tener mayor efecto en los objetivos que se tienen trazados y los cuales ya acaban de dar cuenta, y al igual que han manifestado las autoridades electorales, podemos adornar con nuestra voluntad, nuestros discursos y con palabras bonitas; pero las acciones concretas que se materializan son las que cuentan y son este tipo de acciones las que se deben de enfatizar y enarbolar.

También otras que considero importantes de resaltar y son las que acabamos de aprobar hace unos días, respecto al monitoreo que propuso la Consejera Paula Melgarejo, en el que se van a tomar diversas directrices para poder evitar esta violencia política contra las mujeres en razón de género para la elección de Atlautla, o el mecanismo que se propuso en la Comisión de Organización a efecto de que se pudiera asegurar y garantizar la paridad de género en la integración del ayuntamiento de Atlautla, y que es muy valiosos ese tipo de casos.

Los casos de violencia política contra las mujeres en el Estado de México han sido sustanciados por el Instituto Electoral de este estado, y bueno, conforme a la norma electoral, que es lo que corresponde, y que bueno, en este caso, las autoridades jurisdiccionales han, ya han sancionado inclusive a algunas conductas que se han presentado respecto a este tipo de acciones violentas contra algunas mujeres funcionarias públicas.

Y que, bueno, se ha enfatizado que la difamación, la calumnia, la injuria, o cualquier expresión que se denigre a las mujeres en su ración de género, en el ejercicio de sus funciones y por base en estereotipos de género, pues han sido sancionados y de hecho quienes actualmente están inscritos en este Catálogo de Personas Sancionadas que tiene el Instituto Nacional Electoral, pues precisamente son personas de los medios de comunicación que han hecho ese tipo de acciones de difamación, calumnia e injuria.

Pero que también, como ya se ha comentado, es invisible, pero por eso se trata de hacer este tipo de acciones para visibilizar estas conductas y que sean sancionadas.

Gracias.

CONSEJERA PRESIDENTA PROVISIONAL DEL CONSEJO GENERAL, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA: Me parece, me permite hacerle una pregunta.

CONSEJERA ELECTORAL, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: Sí, claro que sí.

CONSEJERA PRESIDENTA PROVISIONAL DEL CONSEJO GENERAL, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA: Muchísimas gracias, no sé si estaba concluyendo su participación, pero me gustaría escucharla.

CONSEJERA ELECTORAL, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: Sí, gracias,

Bueno nada más para enfatizar la parte relacionada con tomar estas acciones, para que quienes están en ejercicio de sus funciones conozcan estas conductas u omisiones, y que sepan a qué autoridades acudir a efecto de que no se siga mermando sus derechos político electorales, y que cuenten con el acompañamiento de quienes integramos este órgano electoral, y que inclusive también participan otras instancias de este entramado órgano administrativo, órgano jurisdiccional, a efecto de que se pueda garantizar y erradicar ese tipo de conductas, que como ya también se comentó, son a veces invisibles, no las visibilizamos, pero cuando se tienen los elementos para poder hacer las denuncias correspondientes, yo creo que se deben de realizar, y pues el acompañamiento que se tiene por parte de este órgano electoral me parece fundamental para el ejercicio de los derechos político electorales de las mujeres mexiquenses.

Gracias.

CONSEJERA PRESIDENTA PROVISIONAL DEL CONSEJO GENERAL, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA: Al contrario, muchas gracias a usted.

¿Alguien más en tercera ronda?

Ya no existen intervenciones adicionales, señor Secretario, por favor.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Someteré a la consideración de las consejeras y el consejero, el proyecto que se identifica con el número 23/2022.

Les pediría que si están por la aprobación en sus términos, lo manifiesten levantando la mano.

Se aprueba por unanimidad.

CONSEJERA PRESIDENTA PROVISIONAL DEL CONSEJO GENERAL, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA: Muchísimas gracias, señor Secretario.

Le pediría por favor continuar con el siguiente punto.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Corresponde a Asuntos Generales Consejera Presidenta.

Informo que no han sido registrados.

CONSEJERA PRESIDENTA PROVISIONAL DEL CONSEJO GENERAL, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA: Muchas gracias.

Pues finalmente con el último punto.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Corresponde a la Declaratoria de Clausura de la Sesión.

Es cuanto.

CONSEJERA PRESIDENTA PROVISIONAL DEL CONSEJO GENERAL, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA: Muchísimas gracias.

Pues siendo las 12 horas con cinco minutos del jueves 31 de marzo de 2022, damos por concluida esta segunda sesión ordinaria del Instituto Electoral del Estado de México.

Como siempre, agradeciéndoles a todas ustedes su presencia a quienes nos siguen en redes sociales y también a quienes nos hicieron favor de asistir este día a la Sala de Sesiones.

Que tengan un gran día y que estén muy bien, hasta luego.

Conclusión de la Sesión

-----oO-----